



**MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL SUR DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ
"MAMSURPAZ"**

San Juan La Paz 10 de junio de 2024

Srita. Yeny Patricia Maldonado

Oficial de Información Pública

MAMSURPAZ.

Reciba un cordial saludo.

Por medio de la presente le informo que durante la reunión ordinaria de la junta directiva de La Mancomunidad de Municipios del Sur del departamento de La Paz "MAMSURPAZ" correspondiente al mes de junio realizada en el Municipio de San Antonio del Norte se aprobó lo siguiente:

El presidente de la junta directiva Sr Osbin Rene Gómez Romero dio apertura a la sesión siendo las 10:40 am.

10.1 Coordinador del equipo de salud/MAMSURPAZ expuso que desde el año 2018 se paga un plan de internet y que en aquel momento se pagaba con fondos de USAID y que desde el año 2019 con los fondos de salud.

Acuerdo. 10.1. La Junta directiva aprobó la contratación del plan de internet para el coordinador y la Administradora del programa de Salud/ MAMSURPAZ a partir del mes de julio haciendo su respectiva renovación cada 18 meses.

10.2 La administradora del programa de salud expuso que en los próximos días se estaría recibiendo el desembolso correspondiente y solicitaba realizar el pago al personal de salud..

Acuerdo 10.2 La junta Directiva aprobó el pago de los sueldos atrasados de 4 meses y el catorceavo mes de salario para el personal de salud siempre y cuando realicen el desembolso completo.



MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL SUR DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ "MAMSURPAZ"

10.3 El Coordinador presento a la junta directiva una propuesta para realizar un ajuste al salario de los empleados de la UTI.

Acuerdo: 10.3 La Junta Directiva aprobó el aumento de salarios al personal de la Unidad Técnica Intermunicipal (UTI) de MAMSURPAZ de la siguiente manera L.1,000.00 para los técnicos en de infraestructura, asistente administrativa, administrador, y L. 3,500.00 para la contadora como nivelación de su salario y asignación de otras actividades (salud) y al coordinador general el aumento L.1,500. 00.a partir del mes de Julio.

10.4 La Contadora y administradora realizo la solicitud para realizar modificaciones al presupuesto de MAMSURPAZ/salud

Acuerdo 10.4 La junta Directiva aprobó las modificaciones presupuestarias (traspasos) al presupuesto del programa de salud.

10.5 El Tesorero y contadora presentaron el informe correspondiente al mes de mayo

Acuerdo 10.5 La junta directiva aprobó el informe financiero de la Unidad Técnica Intermunicipal (UTI) correspondiente del mes de mayo del año 2024.

10.6 El coordinador y contador solicito la presentación de los estados financieros de manera trimestral no obstante se presentaran informes financieros de manera mensual.

Acuerdo 10.6 La Junta Directiva aprobó la presentación de estados financieros de la MAMSURPAZ trimestral mente.

10.7 El presidente de la junta directiva después de analizar y manifestar que el personal de la UTI no se ha realizado ajuste al salario desde el año 2018 y tomando en consideración la inflación y operatividad de la MAMSURPAZ solicito que en el próximo presupuesto se considere un aumento a la cuota de MAMSURPAZ de 4 Mil lempiras para el próximo año.

Acuerdo 10.7 La junta directiva considerando la inflación y la operatividad de la Unidad Técnica Intermunicipal (UTI) y que al personal no se le realiza ajuste salarial desde el año 2018 acordó que en la elaboración del presupuesto de ejecución del año 2025 considere un aumento a la cuota de MAMSURPAZ de 4 mil lempiras mismos.



**MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL SUR DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ
"MAMSURPAZ"**

11. cierre

Sin nada más que tratar El presidente de la Junta Directiva dio por cerrada la sesión siendo las 3:20 pm

Atte.


**COORDINADOR UTI
MAMSURPAZ**



c.c.Archivo